



Para despachos de oficio quatro mss.

SELLO QVARTO. AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE-
SENTA. 2

Reforme dello Testimonio que se Remite a la Inten-
dencia de la Ciudad de Murcia Cabera de esta Provin-
cia; y por este su auto así lo Proveyó Mandó y firmó.

Manuel Riqueras



Alonso

Diego Linar es

Nota. Doy fe que oytho dia mes y año he formado un edicto
Comprehensibo del despacho que va por Cabera que
he fizado en la parue publica y acostumbra de esta
y lo firme =

Linar

Nota. Doy fe que yncontinente he formado el Testimonio
que se manda por el auto que anuevede para Remite a
a la Intendencia de la Ciudad de Murcia y lo firme

Linar

